

Tienen precios segunda mayor alza en año (Reforma 23/10/14)

Tienen precios segunda mayor alza en año (Reforma 23/10/14) Por Amin Vera Cd. de México México (23 octubre 2014).- Medida en términos quincenales, la inflación tuvo su segunda mayor alza del año durante la primera mitad de octubre, al ubicarse en 0.50 por ciento, según datos del Inegi. Dicho repunte, equivalente a 4.32 por ciento anual, es superado únicamente por el impacto que sufrió el nivel general de precios en los primeros quince días del año, cuando el encarecimiento llegó a 0.68 por ciento, derivado de la entrada en vigor de nuevos impuestos. En aquel momento, tanto las autoridades de la Secretaría de Hacienda como del Banco de México aseguraron que el efecto inflacionario de las disposiciones contenidas en la reforma fiscal sería temporal y de una sola vez. En el mismo sentido, el aumento en el costo de vida estuvo por arriba de lo esperado por los analistas consultados por Banamex, quienes pronosticaban un aumento de 0.46 por ciento. Entre los principales factores que impulsaron al Índice Nacional de Precios al Consumidor estuvo el fin de los subsidios al consumo eléctrico que la Comisión Federal de Electricidad otorga en 15 ciudades del país durante la temporada de verano. Lo anterior provocó que la electricidad fuera el producto que más influyó en el deterioro del poder adquisitivo, tras registrar un incremento promedio de precio de 20.22 por ciento. El programa de tarifas eléctricas de temporada cálida terminó en las ciudades de Mérida, Monterrey, Acapulco, Torreón, Veracruz, Villahermosa, Tampico, Monclova, Chetumal, Iguala, Tepic, San Andrés Tuxtla, Campeche, Tehuantepec y Ciudad Acuña. Otras mercancías que aportaron en gran medida a la inflación durante el periodo fueron la cebolla, la gasolina de bajo octanaje y la carne de res, con encarecimientos de 20.99, 0.57 y 0.75 por ciento respectivamente. Por el contrario, los productos para el cabello, el pollo y el jitomate evitaron que el golpe al bolsillo de los mexicanos fuera aún mayor, pues se abarataron 2.71, 0.99 y 3.52 por ciento cada uno. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo